

CONSEJO CONSULTIVO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016

A las 14:30 horas del día martes 27 de febrero de 2016, en la sala 7, Planta Baja, Hemiciclo, en el Senado de la República, se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Consultivo de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, a la cual acudió el Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz; la Directora del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena; así como integrantes del Consejo Consultivo.

1.- Bienvenida a los Consejeros por parte del Senador Daniel Ávila Ruiz, Presidente de la Comisión Bicameral dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Consultivo.

2.- Presentación de proyecto de trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión por parte de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra, Directora del Canal.

3.- Presentación de actividades realizadas por el Consejo Consultivo anterior, por parte del Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid, Consejero.

A la primera reunión asistieron los consejeros:

Cabada Alvidrez Sergio Alberto; Esteinou Madrid Francisco Javier; Gutiérrez Vidal Carlos Adolfo; Luna Pla Issa; Nassar Rodríguez Emilio; Puente Martínez Khemvirg; Silva Rodríguez Nadia Paulina; Torres Espinoza Gabriel; Trinidad Zaldívar Ángel José.

Consejeros faltantes: Laura Verónica Murillo Zúñiga y José Antonio Rosales

Cada uno de los asistentes realizó una pequeña presentación de su trayectoria que los respalda como parte del Consejo.

Acuerdos.

- Los consejeros votaron por unanimidad la designación de un Consejero moderador de sesiones, cuya responsabilidad será verificar que se cumplan las órdenes del día de cada sesión, así como

coordinar el desarrollo de las sesiones. Esta función será rotativa entre los asistentes de cada reunión que sostenga el Consejo.

- Se designó a la consejera Nadia Paulina Silva Rodríguez como la Secretaria del Consejo por las tres reuniones ordinarias subsecuentes, ya que este cargo también será rotativo su función estará apegada a las atribuciones del Consejero Secretario que se estipulan en los "Lineamientos para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos" vigente.
- Se acordó un calendario anual para establecer las reuniones ordinarias que se llevaran a cabo de manera bimestral, es decir, seis durante el periodo 2016, los viernes a las 10:00 am con duración aproximada de dos horas, definiendo las siguientes fechas para las sesiones ordinarias:

25 de febrero (acontecida)

22 de abril

17 de junio

19 de agosto

21 de octubre

2 de diciembre

Las reuniones extraordinarias se definirán de acuerdo a las necesidades del Consejo Consultivo.

- Así mismo, se acordó la incorporación de skype u otra plataforma electrónica, para otorgar la posibilidad de que los consejeros asistan de manera virtual a las sesiones, solo como último recurso y en caso de que les sea inviable acudir a las reuniones, no siendo éste causal de inasistencia. No obstante, se deberá dar prioridad a la modalidad presencial.
- Con base al Reglamento del Canal del Congreso, el Presidente de la Comisión Bicameral será quien encabece el Consejo Consultivo. Se le convocará a cada una de las reuniones, ya sean ordinarias o extraordinarias. Asimismo, se le tendrá informado de los acuerdos y actividades.
- Se propuso la creación de un correo institucional, en el cual se recibirán los comentarios y sugerencias de la población hacia el Consejo:

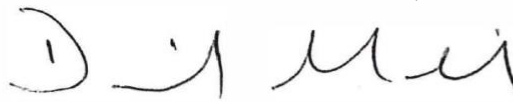
consejoconsultivo@canaldelcongreso.gob.mx

- Se elaborará una nueva propuesta de Lineamientos del Consejo Consultivo. La Dra. Issa Luna Pla se propuso como la encargada de realizar el proyecto. El documento será turnado al Mtro. Ángel Trinidad Zaldívar y al Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid para su revisión. Posterior a su revisión, será puesto consideración de los Consejeros para su análisis y votación.
- El Consejo Consultivo quedará a espera de que la Comisión Bicameral los involucre en el desarrollo del 5to Concurso de Ensayos. Derivado de lo anterior, se determinará su marco de actuación.
- El Consejero Emilio Nassar propuso realizar una reunión de trabajo con la Dirección General del Canal del Congreso, a efecto de tener mayor noción de las necesidades del Canal y tener un punto de partida para la elaboración del Plan de Trabajo. Se propone el viernes 11 de marzo, a las 10:00 hrs.
- La Dra. Issa Luna Pla proporcionará la página en donde pueden descargar el libro: "La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento".
- La Consejera Nadia Paulina Silva Rodríguez, en su calidad de Secretaria Técnica, elaborará un directorio del Consejo Consultivo.

Pendientes.

- Revisión de información y aprobación del micrositio web del Consejo Consultivo del Canal del Congreso.
- Respuesta institucional para las sugerencias de programas y comentarios de la ciudadanía que se reciban a través del correo electrónico institucional del Consejo.
- Reunión con Jorge Islas Defensor de audiencias del Canal del Congreso.
- Revisión sobre la difusión de las actividades legislativas de los 32 congresos locales.
- Conocer las instalaciones del Canal del Congreso.
- Convocatoria especial para recibir las propuestas ciudadanas en materia de generación de contenidos

- Digitalización de archivos y programación para acceder a la memoria histórica de la actividad los legisladores.



Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Presidente de la Comisión Bicameral del
Canal de Televisión del Congreso de la Unión

Cabada Alvidrez Sergio Alberto
Consejero



Esteinou Madrid Francisco Javier
Consejero

Gutiérrez Vidal Carlos Adolfo
Consejero



Luna Pla Issa
Consejera

Murillo Zúñiga Laura Verónica
Consejera



Nassar Rodríguez Emilio
Consejero

Puente Martínez Khemvirg
Consejero

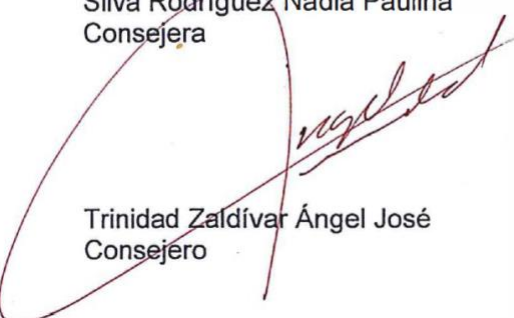
Rosales Rodríguez José Antonio
Consejero



Silva Rodríguez Nadia Paulina
Consejera



Torres Espinoza Gabriel
Consejero



Trinidad Zaldívar Ángel José
Consejero